COMPAÑÍA DE CAMIONETAS Y TAXIS "SANTIAGOEXPRESS S.A."
Puembo, César Mora Pareja N3-40 y Joaquín Sánchez de Orellana
Teléfono 2390-644

Quito, 16 de Julio del 2015

Sr.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS Y TAXIS SANTIAGOEXPRESS S.A
Presente. –

Yo Jorge Romeo Arias Lugmaña en calidad de representante legal de la Compañía Santiagoexpress S.A., autorizado previamente por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de abril del 2015 en calidad de cedente, para los fines de ley hemos procedido a la cesión de una acción de 40.00 dólares, con el número 0028, de la que es propietario la Compañía de Camionetas y Taxis Santiagoexpress S.A. al Sr. Angel Gilberto Sislema Ayol con cédula de ciudadanía Nro. 060428596-5, en calidad de cesionario.

Por lo expuesto solicito se sirva efectuar el correspondiente registro en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Sr. Jorge Romeo Arias Lugmaña
C.I. 171105331-2
CEDENTE

Sra. Angel Gilberto Sislema Ayol
C.I. 060428596-5
CESIONARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS Y TAXIS "SANTIAGOEXPRESS S.A.", CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2015.

En Puembo, domicilio principal de la compañía en la calle César Mora Pareja N3-40 y Joaquín Sánchez de Orellana, hoy día 21 de abril del 2015 a las 19:00 horas se realiza la Junta General extraordinaria, presidida por su titular Sr. Alonzo Collaguazo y actúa como Secretario el Sr. Romeo Arias, Gerente General de la compañía, con el siguiente orden del día:

1.- Constatación y Legalización del Quórum.
2.- Aprobación de la Junta General de Accionistas, para la circulación de una Acción de la Compañía
3.- informe de Inspectores

1.- Constatación del Quórum: Se reúnen los siguientes señores Accionistas por sus propios derechos:
1.- Amaguaña Collaguazo Williams Rolando
2.- Apunte Monar José Moisés
3.- Apunte Romero Ángel María
4.- Arias Lugmaña Jorge Romeo
5.- Arias Lugmaña Mario Aníbal
6.- Cachago Clara José Fabián
7.- Calvachi Santos José Antonio
8.- Cangás Flores Víctor Elías
9.- Cangás Ojeda Víctor Hugo
10.- Chávez Cuatín Luz María
11.-Chicaiza Caiza Fausto Amable
12.- Chilcañán Guaita Luis Enrique
13.- Chilcañán Guaita María Elena
14.- Collaguazo Guachamín Luis Alonzo
15.- Collaguazo Guayta Segundo Julián
16.- Erazo García Patricio Pascual
17.- García Cuatín Edwin Felipe
18.- Guaita Apunte Ángel Tarsicio
19.- Hidalgo Arcos Mauricio Javier
20.- Llamuca Pala Edwin Paúl
21.- Llumán Ayol Edgar Aníbal
22.- Llumán Ayol Hernán Luis
23.- Portilla Paguay Oscar Armando
24.- Silva Padilla Marco Antonio
25.- Tupiza Rodríguez Andrés Alberto
26.- Tupiza Rodríguez Marco Vinicio
27.- Velásquez Venegas Miguel Ángel
28.- Yánez Pacheco Silvia Yolanda

Atrasos:
1.- Sr. Pilacuan Narvaéz Jofre Tarquino

Propietarios cada uno de ellos de 1 acción de cuarenta dólares, los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Asisten a la junta general con poder las siguientes personas:

Por el Sr. Amaguaña Collaguazo Williams Rolando el Sr. Amaguaña Pedro
Por el Sr. Chicaiza Caiza Fausto Amable la Sra. Quilumba Ana
Por la Sra. Chilcañán Guaita María Elena el Sr. Chango Edison
Por el Sr. Hidalgo Arcos Mauricio Javier el Sr. Viteri Olguer
Por el Llumán Ayol Edgar Aníbal el Sr. LLumán Hernán
Por la Sra. Chávez Cuatín Luz María el Sr. Velasco Segundo

No asisten los señores:

1.- Polo Díaz Román Isaías
2.- Tupiza Chasipanta Segundo Gonzalo

3.- Vega Díaz Luis Edison
4.- Carrasco Aponte Gonzalo Gustavo
5.- Hernández Simbaña Segundo Rafael
6.- Yánez Pacheco Hugo Neptalí

2.- Aprobación de la Junta General de Accionistas, para la circulación de una Acción de la Compañía: El señor Presidente comunica que el Sr. ANGEL GILBERTO SISLEMA AYOL desea que se le cedamos una acción, toda vez que él cuenta con la Habilitación Administrativa otorgada por la Agencia Metropolitana de Tránsito.
El señor Gerente informa que ya se ha hecho las respectivas consultas en La Super Intendencia de Compañías así como en la Agencia Metropolitana de Tránsito, y no hay inconvenientes se puede realizar el trámite correspondiente.

El señor Armando Portilla eleva a moción que de incurrir en gastos, los mismos deben correr a cuenta del interesado, tiene apoyo del Sr. Moisés Apunte.

El Sr. Hernán Llumán también mociona que los gastos deben ser la mitad el señor Sislema y la otra mitad la Compañía, tiene apoyo del Sr. Hugo Cangás.

Se somete a votación y gana la moción del señor Armando Portilla con 18 votos a favor y 11 votos a favor de la moción del Sr. Hernán llumán.

El señor Hernán Llumán manifiesta que la Agencia Metropolitana de tránsito ha indicado que la Habilitación Administrativa faculta ha trabajar con la unidad y que le autoricen al Sr. Ángel Sislema mientras sigue el proceso de regularización. Petición que es aprobada por una nimiedad.

3.- Informe de Inspectores: El señor Ángel Apunte manifiesta que apoyemos para cubrir la parada de la Rosa Blanca, la finalidad no es multar todos debemos cumplir y nadie serán sancionados.
En cuanto a la Parada principal también existen irregularidades debemos dar un buen servicio a nuestros clientes, que de acuerdo a lo aprobado por el Municipio tenemos autorizado en la parada principal 5 unidades, expresa la posibilidad de rotar para cubrir todas las sucursales.
Sr. Jofre Pilacuán manifiesta que debemos ser respetuosos y debemos apoyar la gestión de la dirigencia.
El señor Miguel Velásquez manifiesta que se debe sancionar por las infracciones que se cometan y si no cumplen las sanciones se les debe suspender.

Finalmente por una nimiedad se decide aplicar el reglamento interno en cuanto a sanciones se refiere.

Se aprueba que el expediente de la presente acta quede conformado de la siguiente manera:

- Lista de asistentes certificada por el Secretario de la Junta
- Copia del acta certificada por el Secretario
- Poderes de los diferentes accionistas

Sin tener otro asunto que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 21:00 solicitando a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 21:15 se da lectura al contenido del acta el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas concurrentes.

Siendo las 21:30 horas el Sr. Presidente declara clausurada la sesión.

f) Sr. Alonzo Collaguazo Presidente.- Sr.Romeo Arias Gerente General-Secretario.

LO CERTIFICO:

Sr. Romeo Arias
Gerente General-Secretario.